



Convocatoria de Elecciones

Estimados compañeros/as:

La Junta de Gobierno, en sesión ordinaria de fecha 16 de Enero de 2018, acordó por unanimidad Convocar Elecciones Reglamentarias en esta fecha y aprobar el Calendario Electoral que se adjunta, como anexo número 14 del vigente Reglamento de Elecciones, correspondiendo por tanto la votación y escrutinio el día 16 de marzo de 2018 (viernes), en base al proceso electoral que viene recogido en dicho anexo.

CARGOS OBJETO DE ELECCIÓN REGLAMENTARIO (MANDATO 4 AÑOS):

Para la presente Convocatoria, serán elegibles los siguientes Cargos Directivos: DECANO, VICESECRETARIO, INTERVENTOR Y VOCALES 1º, 3º, 5º, 7º (Por Fuerteventura).

CENSO ELECTORAL:

Estará en nuestras oficinas a disposición de todos los colegiados que lo deseen durante el plazo reglamentario que se establece en el calendario electoral.

JUNTA ELECTORAL:

La Elección de los miembros componentes, y la Constitución de la misma, se llevará a efecto -según lo establecen los artículos 10º apartado a), Capítulo H y 14º, Capítulo III, del vigente Reglamento- (integrada por tres directivos y dos colegiados), mediante Sesión Pública de Junta de Gobierno, a celebrar el próximo día 31 de Enero de 2018 (miércoles), a las 19,30 horas, para lo que te adjuntamos la correspondiente Convocatoria.

ELECTORES:

Artículo 5.- Serán electores, todos los colegiados que lo sean en la fecha de la Convocatoria y se encuentren al corriente de todas sus obligaciones colegiales, y que figuren en el Censo Electoral resueltas las reclamaciones que pudieran haber.

SOLICITUDES DE CANDIDATOS:

Artículo 6.- Serán elegibles, todos los colegiados que, ostentando la condición de electores, lleven como mínimo un año incorporados al Colegio y no estén incurso en incapacidad legal ó estatutaria.

Por ello, todos aquellos colegiados que deseen presentarse, y cumplan los requisitos establecidos en los artículos anteriores, deberán remitir, a la Junta Electoral, la reglamentaria solicitud, no pudiendo figurar un mismo nombre para más de uno de los puestos a cubrir y deberá hacerse en el modelo igual al anexo núm. 1 (impreso adjunto) y 1.1 (sobre adjunto) del vigente Reglamento para su cumplimentación por los interesados.

VOTO POR CORREO:

Todos aquellos colegiados que deseen ejercer el voto por correo por no poder realizarlo personalmente el día señalado para las Elecciones, tendrán que solicitarlo a la Junta Electoral mediante escrito.

NOTAS MUY IMPORTANTES:

- Una vez constituida la JUNTA ELECTORAL, se irá circulando y enviando, por dicha Junta, la documentación correspondiente a todo el Proceso Electoral, de acuerdo con lo establecido en el vigente Reglamento de Elecciones.



LA JUNTA DE GOBIERNO,

CALENDARIO ELECTORAL

ANEXO N° 14

	DETALLE DE LOS ACTOS	PLAZOS	ARTICULOS	FECHAS	HORAS
1	Convocatoria de Elecciones		9	16/01/2018 (Martes)	19,30
2	Elección de la Junta Electoral en Sesión Pública de Junta de Gobierno	15 días desde la Convocatoria de Elecciones	10-A) y 14	31/01/2018 (Miércoles)	19,30
3	Constitución de la Junta Electoral	15 días desde la Convocatoria	10-A) 14	31/01/2018 (Miércoles)	19,30
4	Exposición del Censo Electoral en el Tablón de Anuncios y Reclamaciones al mismo	20 días desde la Convocatoria de Elecciones	10-B)	Del 16/01/2018 (Martes) al 05/02/2018 (Lunes)	13,00
5	Resolución de Reclamaciones al Censo Electoral	5 días desde que finaliza la exposición del Censo	10-D) 15-C)	10/02/2018 (Sábado)	13,00
6	Presentación de Solicitudes de Candidatos	20 días contados desde el 10º día de la Convocatoria	10-C) 16	Del 26/01/2018 (Viernes) al 15/02/2018 (Jueves)	13,00
7	Solicitud del Voto por Correo	20 días desde la Constitución de la Junta Electoral	10-H) 15-D) 51 y 52	Del 31/01/2018 (Miércoles) al 20/02/2018 (Martes)	13,00
8	Proclamación de los Candidatos	3 días	10-E) 18	19/02/2018 (Lunes)	13,00
9	Presentación de Reclamaciones a la Proclamación Candidatos	5 días desde la Proclamación	10-F) 15-C)	Del 19/02/2018 (Lunes) al 24/02/2018 (Sábado)	13,00
10	Resolución de Reclamaciones a la Proclamación Candidatos	3 días desde que finaliza el plazo anterior	10-G) 15-C)	Del 24/02/2018 (Sábado) al 27/02/2018 (Martes)	13,00
11	Solicitud Credencial de Interventor	Hasta 5 días antes del día de las Elecciones	61, 62 y 63	Del 18/01/2018 (Jueves) al 08/02/2018 (Jueves)	*** 13,00
12	Propaganda Electoral de los Candidatos Proclamados	25 días desde la Proclamación	10-I) 23	Del 19/02/2018 (Lunes) hasta 0:00 h. del 15/03/2018 (Jueves)	13,00
13	Votación y Escrutinio	1 día	10-K), 37 y 48	16/03/2018 (Viernes)	
	Votación y Escrutinio	Mesa 1, de 10 a 20 h.		16/03/2018 (Viernes)	
	Votación y Escrutinio	Mesa 2 y 3, de 16 a 20 h.		16/03/2018 (Viernes)	
14	Presentación de Reclamaciones Mesa Electoral ó Junta Electoral	En el mismo día de la Votación y Escrutinio	44	16/03/2018 (Viernes)	20,00
15	Proclamación Provisional de Candidatos Electos	A la finalización de la Votación y Escrutinio	26	16/03/2018 (Viernes)	23,30
16	Resolución de Reclamaciones Mesa Electoral ó Junta Electoral	Mismo día de la Votación ó 5 días desde dicho Acto	44 15-G) y 27	16/03/2018 (Viernes) 21/03/2018 (Miércoles)	20,00 13,00
17	Proclamación Definitiva de Candidatos Electos	5 días desde la Proclamación Provisional	27 y 28 15-G)	21/03/2018 (Miércoles)	13,00
18	Presentación de Reclamaciones Candidatos Electos	10 días naturales desde la Proclamación Provisional	29	16/03/2018 (Viernes) al 26/03/2018 (Lunes)	13,00
19	Toma de Posesión Nuevos Miembros Directivos	A los 10 días naturales de la Proclamación Definitiva	27	02/04/2018 (Lunes)	20,00

LA JUNTA GENERAL DE GOBIERNO,





COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE LAS PALMAS
AVDA. JUAN XXIII, 20-35004 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
TELEFONO: 24-33-45 N.I.F.: Q-3570002-J FAX: 24-34-74

ELECCIONES AÑO: _____

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DEL
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES
DE LAS PALMAS.-

ASUNTO: Solicitud de Candidato.

Muy Sr. Mío:

Cúmpleme manifestarle para su conocimiento y efectos, que de acuerdo con la anunciada convocatoria de fecha _____ relativa a la celebración de ELECCIONES PARA LA RENOVACION REGLAMENTARIA DE CARGOS de la Junta de Gobierno del Colegio, y ostentando la condición de elector, estimo asimismo reunir las condiciones exigidas por las normas electorales, por cuya razón ruego a Ud. se sirva admitir la presente SOLICITUD DE ASPIRANTE A CANDIDATO OFICIAL, para optar al

CARGO DE:

Las Palmas de Gran Canaria, ____ de _____ de 2.01 .

Fdo.

COLEGIADO DON _____ NUM. _____
Domicilio _____ Tfno. _____
N.I.F ó D N.I.: _____

DILIGENCIA JUNTA ELECTORAL

PROCLAMADO Candidato Oficial para el
Cargo de: _____

Las Palmas, ____ de _____ de 2.0 ____.

V^oB^o

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,